

PROPUESTA DE APROBACIÓN PROVISIONAL DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN PROVISIONALMENTE

Examinada la documentación aportada por las entidades solicitantes de subvención en la línea de Participación en Competiciones Deportivas, finalizado el plazo de subsanación establecido y de conformidad con la Base 11 de las Bases Generales, se presenta la propuesta de aprobación provisional de las entidades. Se establece un plazo de 10 días hábiles (hasta el 11 de agosto, inclusive) a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo para presentar alegaciones en la forma y lugar establecidos en las Bases 7.1 y 8.2 de las Bases Generales.

12988 CD VETERANOS SEVILLA RUGBY

G91379099

Presenta escrito de renuncia

1 solicitudes provisionalmente.

En Sevilla, a 21 de julio de 2022

Firmado: **Lola Gallardo García**
Jefa de Sección de Competición

Código Seguro De Verificación	kGpbNrjg1hCaQEz+mB5edg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Dolores Gallardo Garcia	Firmado	21/07/2022 11:58:23
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kGpbNrjg1hCaQEz+mB5edg==		

